

Fundamentos de la lingüística y comunicación en la LSC y español

Breve descripción:

Aquí se explican los aspectos generales que todo intérprete de lengua de señas colombiana debe tener en cuenta sobre la lingüística, su función, modelos, enfoques sociolingüísticos y psicolingüísticos, se aclaran términos de fonética, fonología, morfología, sintaxis, lexicografía y semántica de la lengua de señas y el español escrito. Finalmente, se enuncian algunos aspectos generales de la comunicación y las técnicas de expresión.

Mayo 2023



Tabla de contenido

Int	roducc	ión	4
1.	Asped	ctos generales de la lingüística y comunicación	6
1	l.1. L	ingüística	6
1	l.2. F	unciones de la lingüística	10
1	3. N	Nodelos de la lingüística	11
	1.3.1.	Lingüística teórica	11
	1.3.2.	Lingüística científica	11
	1.3.3.	Lingüística generativa	11
	1.3.4.	Lingüística sistémica funcional	12
	1.3.5.	Lingüística cognitiva	12
1	4. S	ociolingüística y enfoques	12
1	5. P	sicolingüística y modelos	13
1	6. P	sicolingüística aplicada a la LSC y al español	16
2.	Nivel	es de estudio del español y de la LSC (definiciones)	19
3.	Desar	rollo de habilidades comunicativas	24
3	3.1. C	Conceptos	24
	3.1.1.	Criterios de la competencia comunicativa	25
	3.1.2.	Tipificación, funciones y niveles del lenguaje	27



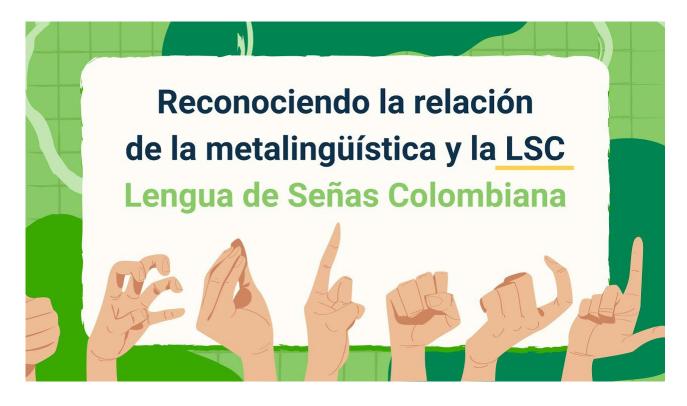
3.1.3.	Campos de estudio	30		
3.2. Te	écnicas de comunicación en la expresión del discurso	31		
3.2.1.	Modos de asumir las relaciones interpersonales	31		
3.2.2.	Habilidades y barreras en la comunicación asertiva	33		
3.3. N	létodos nemotécnicos de atención y concentración	35		
3.3.1.	Categoría códigos	35		
3.3.2.	Categoría índica de recuerdo o recuperación	36		
Síntesis		40		
Material c	omplementario	42		
Glosario				
Referencias bibliográficas4				
Créditos				



Introducción

Bienvenido a este componente formativo denominado "Fundamentos de la lingüística y comunicación en la LSC y español"; para comenzar el recorrido por el mismo, se invita a revisar la siguiente información

Video 1. Reconociendo la relación de la metalingüística y la LSC (Lengua de Señas Colombiana



Enlace de reproducción del video

Síntesis del video: Reconociendo la relación de la metalingüística y la LSC (Lengua de Señas Colombiana

¿Sabe cuál es la relación de la metalingüística con la interpretación de lengua de señas colombiana?



Pues bien, esta permite un análisis de la lingüística, su objeto de estudio, su definición y los modelos en la comunicación (procesamiento del lenguaje en lenguas orales y lengua de señas), de la misma forma que facilita la identificación de la relación entre lengua y cultura.

Además, brinda la posibilidad de entender los conceptos de lengua, habla y signos lingüísticos, esenciales dentro del contexto de la interpretación en el lenguaje de señas.

Por otro lado, es fundamental el conocimiento sobre los niveles de análisis de la lengua; fonética, fonología, morfología, sintaxis, lexicografía y semántica.

Debido a que estos posibilitan la mediación metalingüística no solo en el español, sino también en la lengua de señas colombiana.

Proceso que resulta provechoso para afianzar la conciencia contrastiva entre lenguas y la comprensión del proceso de interpretación y traducción de una lengua a otra.

Es fundamental realizar un acercamiento a los enfoques de la sociolingüística, psicolingüística y cultura aplicada a la lengua origen y la lengua meta.

Es así, como dentro de este componente formativo se hará una aproximación sobre el procedimiento para la creación, recolección, validación y divulgación de los neologismos y la interpretación desde los modelos, modalidades y técnicas lingüísticas y se comprenderá cómo implementar los protocolos y el código de ética del intérprete en la transferencia de la información de acuerdo con los ámbitos de actuación.



1. Aspectos generales de la lingüística y comunicación

El ser humano, desde el momento mismo de su nacimiento, busca todas las estrategias necesarias para comunicarse, el lenguaje forma parte del desarrollo natural de hombre y contiene características y propiedades que le permiten ser diferentes a los demás seres vivos; la forma de comunicación de las comunidades sordas abarcan aspectos lingüísticos y comunicativos que son importantes reconocer y diferenciar, pero que estrictamente están ligados con todas las teóricas lingüísticas y sociolingüísticas que se han dado a través de tiempo.

De acuerdo con Burad (2010), el proceso de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (por sus siglas LSC), surgió para cubrir una necesidad de carácter lingüístico y cultural en el contexto global, es decir, para posibilitar la comunicación entre personas sordas usuarias de la lengua de señas y personas oyentes que no conocen dicha lengua.

Pero ¿a qué hace referencia el término de lingüística?

1.1. Lingüística

Es la disciplina científica que se encarga de investigar el comienzo, evolución y disposición del lenguaje que se utiliza para comprender o transmitir un mensaje. El objetivo de la lingüística implica la formulación de una teoría general de las lenguas naturales y del sistema cognitivo que las hace posibles.



El estudio lingüístico se puede dividir en un conjunto de campos o niveles, dependiendo de qué aspecto específico del lenguaje resulte del interés particular, entre estos campos se encuentran:

- La fonética y la fonología.
- La morfosintaxis.
- La semántica y la pragmática.

Como ocurre con las lenguas orales, en cada país, las personas sordas tienen una lengua de señas con su propia historia y evolución; una estructura gramatical y elementos sociolingüísticos con sus reglas comunicativas, pero con variedades lingüísticas, como pasa con las lenguas orales. La llamada lingüística histórica (o lingüística diacrónica, comparativa o comparada) es la disciplina de la lingüística que se encarga de estudiar el cambio de las lenguas a través del tiempo y el proceso del cambio lingüístico, ocupando un lugar destacado en el estudio diacrónico de las lenguas.

A continuación, se realizará una breve aproximación desde la historia, que ha incluido el estudio de las lenguas de señas utilizadas y estudiadas por comunidades sordas y oyentes en el mundo.

Línea de tiempo

• **1750 A.C**. El código de Hammurabi fue creado en la antigua Mesopotamia, en él aparece por primera vez el término erróneo sordomudo.



- Siglo III A.C. Los padres cometían infanticidio, es decir, mataban a los hijos que nacían con algún tipo de discapacidad, incluidas las personas sordas. Se creía que los sordos y las personas con retraso mental eran iguales.
- **Siglo IV**. Aristóteles dijo que la persona ciega "puede ser mejor instruida que el sordo", afirmando que los sordos estaban incapacitados para comunicarse y pensar por sí mismos y agregó que no podían pronunciar palabras.
- Año 27. En Roma arrojaban a los niños sordos en el río Tíber o los vendían como esclavos.
- **Siglo III**. En la obra hebrea El Talmud, se establece que el sordo no puede estar en una categoría inferior y que puede instruirse.
- 322 A.C. San Agustín de Hipona afirmó que los sordos no podían alcanzar la salvación divina, que nacían sordos por culpa de la ira de Dios y los pecados de sus padres.
- Año 340. El estudioso del latín San Jerónimo de Estridón dijo que a los sordos se les podía enseñar la Biblia por medio de mímica.
- **Año 400.** La Iglesia católica estableció que las personas sordas no podían tener derecho a las herencias, no debían casarse ni ir a la iglesia.
- **Año 1252.** Alfonso X, llamado comúnmente en España, "El Sabio", establece el código de las siete partidas para regular los derechos de las personas sordas relacionadas con el tema del matrimonio. Además, hace una distinción entre sordomudo, sordo de nacimiento y sordo por enfermedad.
- Año 1453. A los sordos se les consideraba embrujados y debían morir en la hoguera o apedreados. Si alcanzaban la oralidad, podían ejercer el derecho a heredar sus tierras.



- Año 1521. El humanista Rudolf Agrícola, dijo que los sordos podían comunicarse por medio de la escritura. Pensaba que hablar y escuchar estaban separadas entre sí.
- Año 1620. Ponce de León es conocido como el primer educador de sordos del mundo, les enseñó a escribir, señalando con el dedo objetos o dibujos del alfabeto manual. Juan Pablo Bonet es uno de los personajes más influyentes de la historia de la lingüística de la lengua de señas. Fue la "edad de oro" de los sordos.
- **Año 1779.** Desloges fue el primer sordo que publicó un libro y argumentó que sin la lengua de señas no sería posible educar a los sordos.
- Año 1795. Hervás y Panduro, lingüista y filólogo español conocido como el padre de la lingüística comparada, fundó la Escuela Municipal de Sordomudos. Su tratado supone un hito en el esfuerzo lingüístico para integrar a las personas sordas.
- Año 1832. En este año se tomó la decisión de excluir a los maestros sordos de las escuelas precisamente para que los maestros oyentes enfatizaran el habla. Un gran obstáculo para la lingüística de la lengua de señas.
- Año 1923. Comunidades religiosas iniciaron procesos educativos en Colombia con métodos oralistas del congreso de Milán. Por ejemplo, en Medellín con la I.E. Francisco Luis Hernández Betancur (1943) y en Bogotá con el I. de Nuestra Señora de la Sabiduría (1986).
- Año 1951. DMA es una de las organizaciones internacionales sobre discapacidad más antiguas del mundo. Al primer congreso que se realizó solo asistieron 25 asociaciones de sordos, en el último asistieron 125 países.



- Año 1959. Las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud le otorgan el estatus consultivo a la DMA para trabajar en conjunto y presentar sus puntos de vista como comunidad lingüística.
- Año 1960. El lingüista Stokoe demostró que las lenguas de señas son lenguas naturales con rasgos lingüísticos como cualquier otra, con un código y un sistema de comunicación. En aquel tiempo los lingüistas aún no se interesaban en las lenguas de señas.

1.2. Funciones de la lingüística

La lingüística está a la orden del día de todas las personas que tienen un sistema de comunicación. Un simple saludo, la lectura de un libro o de la pantalla del celular, un recuerdo, una canción, palabras de la persona amada o el buen consejo de un amigo; todo, absolutamente todo lo que nos rodea día a día tiene palabras, gestos o señas.

Mientras la lingüística estudia la lengua y el lenguaje, quien esté pensando aprender o trabajar con una lengua, debe conocer sobre su funcionamiento y es aquí donde la lingüística puede hacer esta tarea más sencilla. El intérprete que conoce el funcionamiento de la lengua de señas puede valerse de diversas herramientas, haciendo de su labor un trabajo más práctico y productivo.

La lingüística permite comparar lenguas para encontrar puntos en común y puntos que las diferencian. Así, se conoce la historia, identidad, evolución y cultura de una comunidad específica y, además, cómo se ha desarrollado dentro de una sociedad.



1.3. Modelos de la lingüística

De nuevo la evolución histórica juega un papel importante en la lingüística y en la mirada de los expertos que han basado sus teorías en diferentes modelos para construir sus recursos lingüísticos, dichos modelos son:

1.3.1. Lingüística teórica

Se enfoca en la estructura de las lenguas y en cómo el conocimiento lingüístico de los hablantes puede caracterizarse. Comprende la fonología, la morfología, la sintaxis y la semántica, y busca esquemas teóricos universales que sean aceptables para todas las lenguas del mundo.

1.3.2. Lingüística científica

Nace en 1916 con el suizo Ferdinand de Saussure, cuando convierte la lingüística en una ciencia integrada a la semiología, que es una disciplina más amplia y también forma parte de la psicología social. Se hace una distinción entre lengua y habla y tiene como fundamento la definición del signo lingüístico.

1.3.3. Lingüística generativa

El lingüista, filósofo, politólogo y activista estadounidense, Avram Noam Chomsky, no estudió las lenguas particulares, sino la capacidad del lenguaje. Propuso la gramática generativa, disciplina que situó la sintaxis en el centro de la investigación lingüística.



1.3.4. Lingüística sistémica funcional

Por su parte, Michael Alexander Halliday, en el año de 1968, desarrolla la teoría sobre la gramática sistémica funcional, en la cual se considera al lenguaje como un sistema de múltiples opciones.

1.3.5. Lingüística cognitiva

Hacia el año de 1972, surge la teoría de la variación lingüística, en la cual se hace uso de un elemento lingüístico en lugar de otro, sin que esto implique ningún cambio de significado referencial. La lingüística cognitiva concibe el lenguaje como un fenómeno integrado dentro de las capacidades cognitivas humanas y propone unas teorías generales y unos modelos gramaticales para abordar el estudio del lenguaje.

1.4. Sociolingüística y enfoques

Desde el primer uso del término sociolingüística en 1952, sus seguidores han estudiado las lenguas en su contexto social y establecen correlaciones entre el comportamiento lingüístico y el contexto socio situacional. Aunque aquí se privilegia la perspectiva social, también se determinan las variantes lingüísticas que caracterizan los distintos grupos sociales. Este rasgo es justamente lo que distingue la sociolingüística de la lingüística.

En su artículo sobre El Congreso de Milán y el efecto dominó en la República Argentina, Burad (2008), hace referencia a dos enfoques que crean dos formas diferentes de ver y entender a las personas sordas: desde el punto de vista de los oyentes hay un modelo que llaman clínico, médico o patológico, que cimienta sus bases en el imaginario que el sordo es un ser defectuoso y debe ayudársele para que



sea normal, como lo es el oyente, por lo que la lengua de señas es una desviación de la oralidad. Desde este punto de vista fisiológico se tiene la necesidad de rehabilitar el oído y el habla, desde el campo de la salud y la educación.

Por otro lado, está el punto de vista de los sordos, que es el modelo sociocultural o también conocido como sociolingüístico. Se enfoca en la lengua de señas, independiente de la lengua de los oyentes y con características propias; en la cultura del sordo, en su identidad y en sus valores. Resalta también la vida social de la comunidad sorda, sus luchas y sus necesidades particulares.

1.5. Psicolingüística y modelos

La psicolingüística nace gracias a los estudios del lingüista francés Gustave Guillaume (1909) y puede definirse de la siguiente manera:

"Rama de la psicología interesada en descubrir qué mecanismos cognitivos intervienen para producir y comprender el lenguaje, y cómo se adquiere o se pierde dicho lenguaje. Esta disciplina contrasta datos basados en la observación de la conducta real de los hablantes en situaciones diversas".

Es importante tener en cuenta que la lingüística estudia el lenguaje analizado como un elemento sistemático, mientras que la psicolingüística estudia cómo se utiliza el lenguaje desde actividades cognitivas.

Aunque existen tantos modelos como teorías lingüísticas que se han dado a través de las ideas creadas por los expertos en el tiempo, a continuación, se pretende



ofrecer una panorámica de algunos de los fundamentos psicolingüísticos que han animado la metodología para su enseñanza.

Los modelos teóricos se centran en operaciones que tienen que ver con el procesamiento de la forma de la palabra más que con su significado. Los modelos cognitivistas analizan la parte funcional del comportamiento lingüístico, es decir, el lenguaje como estructura cognitiva y determina los factores que hacen posibles dichos comportamientos.

Se invita a conocer algunos modelos psicolingüísticos, a saber:

Modelo de Logogén

Fue desarrollado por John Morton entre las décadas de 1960 y 1970. Su unidad básica es el logogén: un mecanismo que acumula información sensorial proveniente tanto de una fuente visual como auditiva. Se plantea una diferencia entre el procesamiento de la palabra aislada y el de la palabra en contexto.

Modelo de búsqueda

Se apoya en una metáfora bibliotecaria: las palabras se buscan en la memoria de forma serial, igual que cuando se busca una palabra en el diccionario. Es un modelo indirecto, serial, autónomo y compuesto por etapas, donde la información fluye de forma unidireccional.

Modelos por etapas o modelo de Frith

Estipula que el desarrollo del lenguaje se da a través de tres etapas: primera, la logográfica; segunda, la etapa fonológica o alfabética; y tercera, la etapa visual u



ortográfica. También, uno de los primeros logros de los niños es diferenciar una ilustración de una palabra.

Modelo constructivista

El padre de este modelo es Jean Piaget, utilizado en la psicolingüística y describe la forma en la que entendemos e interpretamos el mundo que nos rodea y cómo una misma situación puede tener diferentes lecturas en cada individuo.

Modelos conexionistas

Son los más influyentes en la actualidad y se relacionan con el estudio de la cognición, la memoria, la percepción, la atención, los patrones de reconocimiento y el lenguaje. En este modelo se desarrollan hipótesis de cómo la adquisición del lenguaje se produce por conexiones entre las neuronas. A estas hipótesis se les conoce como conexionismo.

Modelos neurológicos clásicos

Sirven para descubrir con qué parte del cerebro está relacionado el lenguaje. El lenguaje está representado en múltiples áreas del cerebro, aunque por lo general se diga que es responsabilidad del hemisferio izquierdo.

Modelo de procesamiento del lenguaje

Se compone de una ruta ventral que analiza el sonido, determina el origen, reconoce la palabra con el léxico disponible, conecta la palabra conceptualmente, le da formato a la palabra y combina elementos para generar estructura y una ruta dorsal, consiste en articular las palabras y traduce la información auditiva a motora.



1.6. Psicolingüística aplicada a la LSC y al español

A principios del siglo XX, el lingüista francés Gustave Guillaume, realizó algunos estudios en su teoría del psicosistema, donde vinculó elementos lingüísticos y psicológicos, por lo que algunos llamaron a este estudio el guillaumismo, hoy conocido por su equivalente como la psicolingüística. Esta disciplina estudia cualquier proceso que tenga que ver con la adquisición y procesamiento cognitivo de la información lingüística, es decir, la comunicación del ser humano a través del lenguaje sea oral, escrito, gestual, corporal o manual.

A través de la historia muchos lingüistas se han centrado en las lenguas orales. A continuación, se exponen los datos más notables:

Lenguas orales

El lingüista y neurólogo alemán Lenneberg, quien fue un pionero en las ideas de la adquisición del lenguaje, en 1967 demostró cómo la fisiología humana se adapta al habla, señalando cómo un centenar de músculos producen entre 200 y 500 sílabas por minuto, dándole así más relevancia a la oralidad.

En la década de 1970 el profesor, autor y conferencista sordo Tom Humphries creó un neologismo en lengua de señas relacionado con la psicolingüística y la situación de las personas sordas: el audismo. Este término parece tener varios significados y usos en la actualidad.

Antes de 1980 los académicos que enfatizaban en la psicolingüística afirmaban que el lenguaje humano era de naturaleza sonora, es decir, oral y escrito. Unos años antes, en 1977, Trybus y Karchmer descubrieron que el nivel de vocabulario de los estudiantes sordos tenía un retraso de uno o más años en relación con su nivel de



comprensión escrita. También señalaron que su vocabulario puede mejorar si las palabras tienen un solo significado.

En el año 1994 la neurocientífica cognitiva del desarrollo Laura-Ann Petitto señaló que la lengua de señas tiene la misma condición y características de otras lenguas. Encontró que el cerebro de los niños sordos que son expuestos a la lengua de señas adquiere la lengua y la madurez, y llegan a ser igual a la de los niños oyentes. Más adelante, en el 2001, habló de su estudio sobre el balbuceo manual de los bebés sordos.

Desde entonces, muchos académicos han defendido la psicolingüística aplicada a la lengua de señas, demostrando cómo el proceso cognitivo de la comunidad sorda se ha visto atropellado con intentos bruscos de oralizarlos y evitar su adquisición lingüística natural. Algunos de ellos son:

Psicolingüística aplicada a la lengua de señas

- Lionel Antonio Tovar Macchi: mencionó en el 2001 que las lenguas de señas de los sordos son lenguas naturales que se diferencian de las lenguas orales solamente en que utilizan el canal de comunicación visogestual en lugar del audiovocal.
- María Ignacia Massone: en el 2003 defendió la comunidad sorda mencionando que el oralismo los ha colonizado violentamente tratando de utilizar un modelo ideal de ser humano que estigmatiza y esconde las diferencias, haciendo parecer que la lengua de señas es anormal.
- **Alejandro Oviedo:** en el 2006 argumentó que el oralismo no es otra cosa más que la manifestación de la mentalidad colonialista mundial.



- Carlos Skliar: en el 2007 mencionó que la discapacidad pone en evidencia que no existe un cuerpo único y normal, una lengua única y normal, un aprendizaje único y normal, un comportamiento único y normal.
- Viviana Burad: esta especialista en docencia universitaria, en el año 2010, reiteró
 que una imposición lingüística y cultural, para ejercer el control sobre el colectivo
 sordo y esta forma de relacionarse solo, concluye si es que ese otro logra su
 liberación.

Así es como algunos han manifestado la inconformidad frente a la tendencia general de privilegiar en sus procesos la enseñanza oral, porque consideran que va en detrimento de su desarrollo cognitivo. Es por eso, que como respuesta a los requerimientos de la comunidad sorda y muchas veces a las preocupaciones de los docentes de esta población con respecto a los logros académicos obtenidos, algunas instituciones educativas implementaron la lengua de señas para acompañar la enseñanza de las lenguas orales, en lo que se conoce como método de Comunicación Total (por sus siglas, CT), en oposición a las prácticas oralistas, permitiendo una fluidez natural en la adquisición y procesamiento cognitivo de la información lingüística.



2. Niveles de estudio del español y de la LSC (definiciones)

Para entender el idioma español, es necesario conocer a detalle cada una de las partes que lo componen, por ende, se han establecido algunas categorías de análisis que permiten determinar sus características, procesos, elementos y funcionalidades.

A continuación, se exponen los niveles de estudio del idioma español.

Fonética. Es el estudio que se realiza a los sonidos físicos de una lengua desde una perspectiva acústica y fonológica; también el lugar y el modo cómo se produce y su clasificación: fonética articulatoria, fonética acústica y fonética auditiva o perceptiva.

- Fonología. Se encarga de estudiar los sonidos de una lengua y se enfoca en cómo se produce dicho sonido; incluye las sílabas, la entonación, la acentuación, etc.
- Morfología. Esta rama de la lingüística se enfoca en estudiar las normas que rigen una lengua para determinar la estructura interna de las palabras, sus derivaciones y la creación de nuevos términos.
- Sintaxis. Es la parte de la gramática que estudia y determina qué reglas dan orden a las palabras dentro de la oración; la relación que hay entre ellas y las funciones que cumplen.
- Lexicografía. Disciplina aplicada en la lingüística a la producción de diccionarios. Teniendo en cuenta qué principios teóricos y metodológicos, además de los propios, intervienen en dicha elaboración.
- Semántica. El término semántica involucra el estudio del significado de las expresiones lingüísticas en la sintaxis, dando interpretación a las palabras, los símbolos y las representaciones formales.



Así como existen niveles de estudio para el español, para el lenguaje de señas hay elementos y características particulares que cada área de estudio contempla; a continuación, se describen en detalle cada uno de estos niveles.

Video 2. Niveles de estudio de la LSC



Enlace de reproducción del video

Síntesis del video: niveles de estudio de la LSC

Fonética de la lengua de señas

Hay una marcada diferencia entre las lenguas orales y las lenguas de señas evidenciadas en sus orígenes y en la manera de percibirlas.



En la lengua oral intervienen diferentes sistemas del habla que emiten la variedad de sonidos conocidos como palabras; mientras que en una lengua de señas esa coordinación se nota en el movimiento de las manos, los brazos, los movimientos del torso, la gestualidad facial, movimientos de cabeza, entre otros, para producir ese conjunto de gestos identificables como señas.

Los receptores que intervienen en la comprensión del lenguaje varían.

Para la lengua oral, el sistema auditivo identifica la variedad de las ondas sonoras y en una lengua de señas se perciben a través del sistema visual que identifica las ondas de luz.

Fonología de la lengua de señas

Cuando se habla de fonología enfocada en la lengua de señas, se hace desde el enfoque en cómo se producen las señas: configuración manual, ubicación, orientación, movimiento y rasgos no manuales; aunque hay autores que hablan de más parámetros como el uso de una o las dos mano, el punto de contacto, la acentuación de la seña, duración y la frecuencia de repetición de ella.

Morfología de la lengua de señas

Teniendo en cuenta el papel que cumple la morfología en las lenguas habladas, se puede entender cómo esta rama lingüística tiene un rol que cumplir en la lengua de señas.

La lengua se sañas, al contener una estructura gramatical, se puede determinar en ella que normas la rigen, su transformación a través del tiempo y los nuevos



neologismos que surgen a medida que la comunidad sorda va ganando terreno en las diferentes disciplinas laborales, educativas, etc.

Sintaxis de la lengua de señas

La sintaxis de la lengua de señas se refiere al análisis de la estructura interna de las palabras en la oración, también han de considerarse aspectos fundamentales como el uso del espacio, los contrastes espaciales y los marcadores no manuales que entre ellos figuran los movimientos del cuerpo y las expresiones faciales.

Lexicología de la lengua de señas

En el campo de la lengua de señas, hablando específicamente en Colombia, esta disciplina ha sido poco explorada, pues son pocas las instituciones que se han dedicado a la creación de diccionarios. Entendiendo lo complejo que es esta tarea ya que es una lengua ágrafa y que para su producción deben articularse tanto la comunidad sorda como especializadas en esta disciplina.

En Colombia, el Instituto Nacional para Sordos (INSOR), ha creado un diccionario de esta lengua; por su parte la Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL), elaboró un compendio de niveles básicos y avanzados de vocabulario de lengua de Señas Colombiana; la Fundación Árbol de vida se ha dedicado a desarrollar un vocabulario para el área académica en formato de video; y por último, el Instituto de Audiología Integral creó el Diccionario de Visagrafía; y las demás producciones en video que han elaborado las asociaciones de sordos del país y que se pueden ver por canales virtuales y redes sociales.

Semántica de la lengua de señas



En la lengua de señas se requiere comprender la estructura de las configuraciones manuales y gestuales, la razón de porqué una determinada seña se realiza de esa manera, qué variaciones tiene y cómo se ha modificado con el paso del tiempo. También es importante comprender la variación de usos y significados contextuales en la que una seña se pudiera encontrar.



3. Desarrollo de habilidades comunicativas

Las habilidades comunicativas hacen referencia al conjunto de elementos lingüísticos que adquiere el ser humano durante el desarrollo de su vida y que le permiten hacer parte de una sociedad de manera eficiente: hablar, leer, escribir, moverse, son habilidades comunicativas que se utilizan a diario para expresar ideas, pensamientos, reflexiones etc. y que permiten establecer relaciones con el otro.

3.1. Conceptos

La competencia comunicativa es la capacidad que tiene un individuo para comportarse dentro de una comunidad de habla, lo que implica acatar las reglas gramaticales, otros niveles de la descripción lingüística (léxico, fonética, semántica) y las normas de uso de la lengua, relacionadas con el contexto sociohistórico y cultural en el que tiene lugar la comunicación.

Hymes (1971), define a la competencia comunicativa como la capacidad de:

"Saber cuándo hablar, cuándo no, y de qué hablar, con quién, cuándo, dónde, en qué forma". **Hymes (1971).**

La competencia comunicativa, además de ser la capacidad de pronunciar enunciados gramaticalmente correctos, es la habilidad de hacerlo de tal forma que socialmente sean apropiados. Para ello, propone cuatro criterios que permiten la descripción de los diversos modos de comunicación, y que, al aplicarlos a una manifestación comunicativa específica, establece si esta es:



3.1.1. Criterios de la competencia comunicativa

- Formalmente posible (y en qué medida lo es), emitida siguiendo una reglas, tanto con la gramática como con la cultura de la comunidad de habla.
- Apropiada (y en qué medida lo es), se adecúa a las variables que pueden darse en las distintas situaciones de comunicación.
- Factible (y en qué medida lo es), las condiciones normales de una persona (en cuanto a memoria, percepción, etc) permiten emitirla, recibirla y procesarla satisfactoriamente.
- **Dada en la realidad** (y en qué medida se da), resulta posible formalmente, factible y apropiada y es usada por los miembros de la comunidad de habla; porque algo posible, factible y apropiado puede no llegar a ocurrir.

De acuerdo con la Ley 324 de 1996, por medio de la cual se crean algunas normas a favor de la población sorda, se aclara que, las habilidades comunicativas en lengua de señas del intérprete para sordos, se dan bajo amplios conocimientos de la Lengua Manual Colombiana que le permiten realizar la interpretación simultánea del español hablado en la Lengua Manual y viceversa. Entendiendo que también son intérpretes para sordos aquellas personas que realicen la interpretación simultánea del castellano hablado a otras formas de comunicación de la población sorda, distintas a la Lengua Manual, y viceversa. También, que ese auspicio estatal no excluye el apoyo estatal a la investigación, la enseñanza y la difusión de otras formas de comunicación de la población sorda, como la oralidad.

Además, después de que se sancionó la Ley 982 de 2005, se reconoció la LSC como lengua natural de los sordos, y la interpretación de Lengua de Señas Colombiana como un servicio inherente a los derechos de acceso a la información de las personas



sordas. Esto ha llevado a la necesidad de construir diferentes propuestas en torno a programas de formación de intérpretes, e instrumentos de cualificación, evaluación y acreditación de estos.

La Ley 324 de 1996 declara que:

"La comunicación es un proceso social en el cual es necesario como mínimo que haya dos personas en situación de interrelación de ideas o mensajes, un emisor o locutor y un receptor. Para que la comunicación se produzca es necesario que exista entre los interlocutores motivación para transmitir y recibir. Es preciso que haya intervenido explícita o implícitamente, un acuerdo entre los interlocutores respecto de la utilización de un código que permita la organización de los mensajes transmitidos tomando un medio o canal de comunicación determinado." Ley 324 de 1996.

A partir de la Ley 324 de 1996 se deja entrever que la comunicación, parte de un proceso de cognición que involucra un conjunto de operaciones mentales o procesos como la transmisión, el análisis, la organización, la transformación, la elaboración, el archivo, la recuperación y el uso de información contenida en señales de entrada y salida de diferente naturaleza.

Es así como el lenguaje y cerebro, guardan una relación funcional incuestionable. El pensamiento se expresa mediante el lenguaje, la capacidad de expresar ideas, emociones y sentimientos con las palabras es una realidad que diferencia al ser humano de los animales. A continuación, se exponen la tipificación, funciones y niveles del lenguaje.



3.1.2. Tipificación, funciones y niveles del lenguaje

Funciones del lenguaje

- Mímico. Nombrado también gesticular, funciona por medio de señas.
- **Gutural**. Llamado también "onomatopéyico" o "sonidos desarticulados" que significa imitación de sonidos.
- **Fónico escrito**. Código que conoce cada hablante y utiliza cuando lo necesita.

Niveles del lenguaje

- **Vulgar**. Utilizado por grupos de baja escolaridad, presenta errores idiomáticos, expresiones fuertes, pobreza lexical, oraciones breves y sentido incompleto.
- **Coloquial**. Empleado de manera cotidiana y familiar, es espontáneo, además contiene la presencia de un matiz afectivo y de cercanía.
- Convencional o estándar. Intercambio de una comunidad lingüística, formal y su codificación es rígida.
- Técnico. Convenciones lingüísticas propias de cada profesión, disciplina o campo de estudio.
- **Formal**. Indica distancia entre los interlocutores y se caracteriza por la ausencia de familiaridad en el trato.



Funciones del lenguaje

- **Representativa**. Función específicamente humana que se utiliza para hacer afirmaciones o plantear preguntas.
- **Conativa**. El hablante trata de hablar sobre el oyente de manera influyente sobre su conducta o llamando la atención.
- **Emotiva**. O expresiva se utiliza para expresar sentimientos o emociones.
- Poética. Se utiliza para limar la atención del receptor sobre el mensaje y crear belleza con las palabras.
- Fática. Se utiliza para asegurar que el circuito de la comunicación está intacto.
- Metalingüística. Actúa cuando utilizamos el lenguaje, sus códigos, reglas y componentes.

Pero, entonces, ¿qué es la lengua?

Es un sistema de signos lingüísticos, conformado en la interacción comunicativa. De esta manera, se encuentra la compresión de la comunicación como producción, circulación y apropiación de sentidos.

Para la lengua de señas, desde la Ley 324 de 1996, se define la Lengua Manual Colombiana como la que se expresa en la modalidad viso-manual, el medio de expresión de su código es el visual más que el auditivo. Como cualquier otra lengua tiene su propio vocabulario, expresiones idiomáticas, gramáticas, sintaxis diferentes al español.

Los elementos de esta lengua (las señas individuales) son la configuración, la posición y la orientación de las manos en relación con el cuerpo y con el individuo, la



lengua también utiliza el espacio, dirección y velocidad de movimientos, así como la expresión facial para ayudar a transmitir el significado del mensaje, esta es una lengua viso-gestual.

La Lengua de Señas Colombiana (LSC) no solo es una lengua polimórfica, sino también monosilábica. Barreto (2015), explica que la LSC tiene segmentos homologables a los consonánticos y a los vocálicos, llamados segmentos posturales y segmentos de transformación llamados así por Johnson y Liddell (2011). La lengua de señas tiene segmentos similares, aunque no idénticos a los consonánticos y vocálicos que podrían ser homologables con una lengua hablada.

Habla

Acto individual por medio del cual una persona hace uso de una lengua para comunicarse, elaborando un mensaje según las reglas y convenciones gramaticales que comparte con una comunidad lingüística determinada.

Para Giraldo (2016), las palabras, como manifestación de la actividad simbólica del ser humano, nacen de la voluntad de representar las cosas, las ideas y los hechos mediante sonidos y signos que son sus representaciones. Cualquiera que sea la interpretación de la lengua: metafísica, biológica o lingüística, siempre se inscribe en un proceso creativo del lenguaje y, por consiguiente, neológico.

La palabra, el gesto y todas las formas mediante las cuales el hombre ha intentado siempre compartir signos comunes, evocar sentidos, relacionar realidad y representación, mundo y expresión, es el acercamiento a un signo lingüístico que se convierte en una unidad que puede ser percibida por el ser humano mediante los sentidos y que permite representar completamente un evento comunicativo en sus



propios términos. Es una construcción social que funciona dentro de un sistema lingüístico y que pone un elemento en lugar de otro.

El campo de estudio abarca diferentes disciplinas, las cuales se podrán identificar revisando el material que se propone a continuación:

3.1.3. Campos de estudio

- **Filosofía**. Son diversas áreas de esta disciplina que se ven involucradas en el desarrollo de las ciencias cognitivas: la filosofía de la mente, de la ciencia y del lenguaje; la lógica formal y filosófica; la metafísica y la epistemología.
- Psicología. Como ciencia de la representación y el procesamiento de la información de los seres vivos, forma parte de la psicología cognitiva.
- Ciencia cognitiva. Entre las subdivisiones de la psicología que tienen implicaciones directas con la ciencia cognitiva están: psicología cognitiva que se ocupa en las representaciones y el procesamiento de la información; psicología evolutiva, que se ocupa del desarrollo del proceso cognitiva; psicología social que tiene que ver cómo los individuos entienden las mentes y las emociones del otro.
- Inteligencia artificial. En la cual existen dos versiones complementarias que tienen acercamientos importantes con la cognición como ciencia empírica que se interesa por la simulación computacional de la inteligencia humana.
- Lingüística y lenguaje. Son disciplinas consideradas piedra angular de la ciencia cognitiva, no solo desde el estudio de la estructura, el significado y el uso del lenguaje, sino de este en sí mismo como vehículo del pensamiento.



- Neurociencia. O neurolingüística, reunión de la biología y la lingüística en un esfuerzo por discernir los procesos del orden neurofisiológico que están en la base del lenguaje.
- Psicolingüística. Trata de esclarecer los procesos de orden psíquico que median la producción lingüística.
- **Sociolingüística**. Examina la relación entre lenguaje y sociedad.

3.2. Técnicas de comunicación en la expresión del discurso

De acuerdo con Aguilar y Vargas (2010), la clasificación de los modos de asumir las relaciones interpersonales se realiza a partir de la respuesta del interlocutor, de la siguiente manera:

3.2.1. Modos de asumir las relaciones interpersonales

La huida ansiosa

Respuesta en la que las personas se comportan de manera pasiva, no logran sus objetivos, permiten que violen sus derechos y que los demás se aprovechen de ellos, dejan que los demás decidan por ellos y, por lo tanto, se siente frustrados, infelices, heridos y ansiosos.

La respuesta asertiva

Los hablantes protegen sus derechos y respetan los de los demás, logran sus objetivos sin detrimento de los otros. Se muestran sociables y emocionalmente



expresivos, deciden por sí mismos, por lo que se sienten bien consigo mismos y tienen confianza.

La respuesta agresiva

Los hablantes violan el derecho de los demás, logran sus objetivos a costa de los demás, son explosivos y se meten en las decisiones de los demás, por lo tanto, son beligerantes, humillan y desprecian a los demás.

Se debe tener siempre presente que:

Comunicar tiene como finalidad transmitir un mensaje específico, que será recibido por un interlocutor de quien se espera reaccione de determinada manera: reflexionando, riendo, respondiendo, acercándose. Aunque muchas veces la respuesta no es visible, porque puede expresarse en un pensamiento o un sentimiento o puede ser diferente de la que se esperaba.

Una comunicación asertiva tiene resultados adecuados, porque facilita y mejora las relaciones, ya que permite compartir sentimientos, pensamientos y creencias, lo que conlleva evidentemente a contactar con el otro. Para lograrlo, se necesita estar atento a las diversas manifestaciones del otro. Cuando esto no sucede, se habla y no se comunica y los resultados son superficiales. Se debe comunicar con palabras, tono de voz, el silencio, la mirada, la postura del cuerpo, las caricias, etc.

La comunicación puede ser verbal (lo que se pronuncia) y corporal o no verbal (cómo se pronuncia). Por lo que muchas veces, de manera verbal se dice una cosa, pero de manera corporal se dice otra. Y con frecuencia quien suele enviar un doble mensaje no percibe que su conducta aumenta o provoca reacciones diversas. Y,



obviamente, quien lo recibe capta los dos y no sabe a cuál hacerle caso, por lo que la interpretación del mensaje se dificulta.

3.2.2. Habilidades y barreras en la comunicación asertiva

La comunicación asertiva como habilidad es una forma de expresión consciente, mediante la cual se manifiestan las ideas, deseos, opiniones, sentimientos o derechos de forma congruente, clara, directa, equilibrada, honesta y respetuosa, sin la intención de herir o perjudicar, y actuando desde una perspectiva de autoconfianza.

Conozca a continuación algunas de las principales habilidades que permiten la comunicación asertiva:

- Reflexión. Cuando la persona emisora estructura el contenido del mensaje adecuándose a las circunstancias concretas del receptor, al entorno y buscando el canal de transmisión más adecuado.
- Habla y escritura. Habilidades exclusivas de la persona emisora, qué mensaje desea transmitir de forma oral o escrita.
- Intereses. Habilidad de la persona emisora y receptora. Debe haber interés por comunicar de la persona emisora e interés de escuchar de la persona receptora.
- Nivel de conocimientos. Tanto la persona emisora y la persona receptora, deben tener unos conocimientos similares para producir el mensaje y que este sea entendido.
- Sistema sociocultural. Si la persona emisora y la persona receptora pertenecen a grupos sociales y culturas muy diferentes, puede haber complicaciones para entender el mensaje.



- Personalidad. Las características personales son importantes en ambos extremos. La persona emisora y la persona receptora deben conocerse para ubicar el mensaje en su sentido exacto.
- **Lectura y escucha**. Habilidades propias de la persona receptora para poder asimilar y comprender el mensaje, bien sea escrito u oral.

Existen múltiples barreras que pueden presentarse en la comunicación; las siguientes son algunas de ellas:

- La filtración. Hace referencia a la manipulación de la información para que esta sea vista de manera favorable por el receptor.
- La percepción selectiva. Surge cuando los receptores, durante el proceso de comunicación, reciben el mensaje de manera selectiva y lo decodifican.
- La defensa. Hace referencia a la acción reacción; el sentimiento de amenaza hacia el individuo produce un resultado.
- El lenguaje. El significado de las palabras no está en la palabra, está en nosotros (de acuerdo con: la edad, la educación y los antecedentes culturales).
- La deformación. Es un problema semántico influenciado por la forma de pensar o la crianza.
- La sobrecarga. Tiene que ver con recibir demasiada información.
- La sincronización. Coordinación entre el tiempo y la información.
- Falta de aceptación. Negación.
- El cortocircuito. Ocurre cuando se salta algún nivel estructural de la organización.



3.3. Métodos nemotécnicos de atención y concentración

Un método o regla mnemotécnica es un sistema sencillo utilizado para recordar una secuencia de datos, nombres, números, y en general para recordar listas de datos relacionando palabras, imágenes, etc.

Memorizar un mismo material para quien piensa en conceptos, es decir, con ayuda del análisis abstracto, es distinto, aunque semejante al memorizar de quien lo hace en complejos (mediante relaciones concretas).

Mediante una revisión en diferentes teorías sobre la estructura y la funcionalidad de la memoria, Lieury (1985), propone una clasificación de los procedimientos mnemotécnicos en tres grandes categorías: códigos, índices de recuerdo y planes de recuerdo. A continuación, se expone cada uno de ellos.

3.3.1. Categoría códigos

Esta categoría involucra la retención de la información y la agrupación con el objetivo de disminuir el número de elementos a retener. Comprende diferentes formas de utilización de códigos, así:

- **Código verbal**. Se refiere a la integración de sílabas (en una sigla o una palabra), o a la integración misma de palabras.
- Código de imágenes. Los dibujos de objetos son más fáciles de recordar,
 puesto que sufren una doble codificación.
- Código de cifra-letra. Consiste en transformar las cifras de un número (p. ej. número telefónico) en letras para formar una o varias palabras.



3.3.2. Categoría índica de recuerdo o recuperación

En esta categoría, las combinaciones de información permiten recobrar un conjunto estructurado ya almacenado en la memoria. La memoria a corto plazo almacena información morfológica, fonológica y sintáctica, mientras que la memoria a largo plazo almacena la información de tipo semántico.

La dimensión fonética juega un papel importante en la memoria a corto plazo, mientras que la dimensión semántica en la memoria a largo plazo, ya que aquí la codificación suele ser más completa. Desde el punto de vista funcional, es difícil diferenciar estos dos tipos de memoria, debido a que en la memoria a largo plazo se puede almacenar información de estructura superficial (un texto oral dicho por otro, la letra de una canción, etc.) igual que en la memoria a corto plazo. Inversamente, se puede suponer que hay informaciones semánticas disponibles en la memoria a corto plazo o por lo menos por un breve espacio de tiempo.

Categoría planes de recuerdo

Se refiere a la creación de vínculos entre los elementos a recordar cuando existe gran cantidad de información y se clasifican en:

- Planes basados en la imagen. En informaciones concretas y simultáneas de elementos generales se elabora una representación organizada de estos, por medio de un esquema. Este método permite aprender una lista de elementos en orden.
- Planes basados en el lenguaje. En la memorización de listas de palabras, o las principales palabras de un texto, se pueden formar palabras, frases o historias



- uniendo las letras iniciales de tales listas. La eficacia de estos planes basados en el lenguaje depende en último término, del grado de conexión semántica.
- Planes basados en la lógica. En el curso de cualquier aprendizaje se utilizan
 operaciones lógicas. El adulto usa, a menudo, tres tipos de organización lógica:
 categorización, clasificación jerárquica y matrices.
- Planes basados en el código cifra-letra. En la memorización de palabras, frases y secuencias grandes de números se emplean fórmulas derivadas de la codificación de secuencias de cifras. Tablas de recuerdo: en la memorización de listas de palabras y de números, los índices de recuerdo numéricos permiten añadir palabras nuevas y codificar su posición numérica en la lista.

En concreto, la clave de la memorización es la organización de la información utilizando estrategias mnemotécnicas de codificación, de índices, de planes de recuerdo, que permiten retener la información por un tiempo prolongado.

Métodos de atención y concentración

El concepto metacognición hace referencia a la capacidad del ser humano para evaluar su propio proceso de aprendizaje con el propósito de hacerlo más consciente y eficiente, lo que hoy se resume con el lema de aprender a aprender. Ayala y Yuste (2005), consideran que actuar de forma metacognitiva, repercutirá en la capacidad para planificar, seleccionar estrategias y evaluar proceso de aprendizaje propio en diferentes contextos.

Existen diferentes tipos de atención que van desde procesos internos hasta aquellos externos que suceden alrededor; otros tienen que ver con aquellos voluntarios o aquellos que se realizan en forma involuntaria, por ejemplo, como



cuando se reacciona sin pensarlo frente a un ruido fuerte o una impresión visual no esperada.

El proceso de atención moviliza una gran cantidad de recursos cognitivos que llevan a un aprendizaje a partir de los objetivos y forma de aprender. Para estimular la atención y la concentración se debe activar inicialmente el estímulo, además de considerar todos los elementos físicos y también emocionales que pueden estar interviniendo en el momento específico. El proceso de atención moviliza una gran cantidad de recursos cognitivos que llevan a un aprendizaje a partir de los objetivos y forma de aprender.

Técnicas de expresión del discurso

En el discurso en LSC se han estudiado fenómenos específicos. Algunas de las categorías más nombradas son:

- Espacios mentales sucedáneos (aplicados a las lenguas señadas).
- Boyas (bouys).
- Sectores simbólicos (tokens).
- Verbos descriptivos (depicting verbs).
- Concordancia verbal (verb agreement).
- Cambios del cuerpo (body shifting).
- Diálogo y la acción construida (DCAC, por sus siglas en inglés).

Gran parte de la dispersión conceptual en torno a los elementos discursivos de las lenguas señadas se debe a la compleja interacción mencionada anteriormente entre



el gesto y los elementos fonológicos, a continuación, se podrán reconocer algunas técnicas de expresión del lenguaje de señas.

- Depicting. Es una técnica en la que se agrupan las principales categorías de elementos discursivos de las lenguas señadas a las estrechamente relacionadas con las tradicionales coherencia y cohesión.
- **Depictions abstractos**. Son aquellas representaciones visuales que simbolizan el espacio con información lingüística en formas particulares: como una línea imaginaria de tiempo horizontal, como un plano calendario (x, y) frente al señante o como sectores determinados (tokens). Los tokens son sectores del espacio frente al señante que codifican contenido lingüístico específico con miras a la cohesión textual.
- Depictions a escala. Incluyen una amplia cantidad de señas que representan visualmente entidades, incorporando gran cantidad de información sobre la forma de estas, los movimientos y la disposición topológica general de la 'escena' interpretada en el enunciado.
- Depictions a tamaño real. La LSC tiene la posibilidad de incorporar representaciones en el discurso utilizando el cuerpo: el rostro y la inclinaciónrotación del torso (|cuerpo| dinámico), alguna locación específica del cuerpo como territorio (|cuerpo| estático), y el cuerpo como punto de observación panorámica (vantage point).

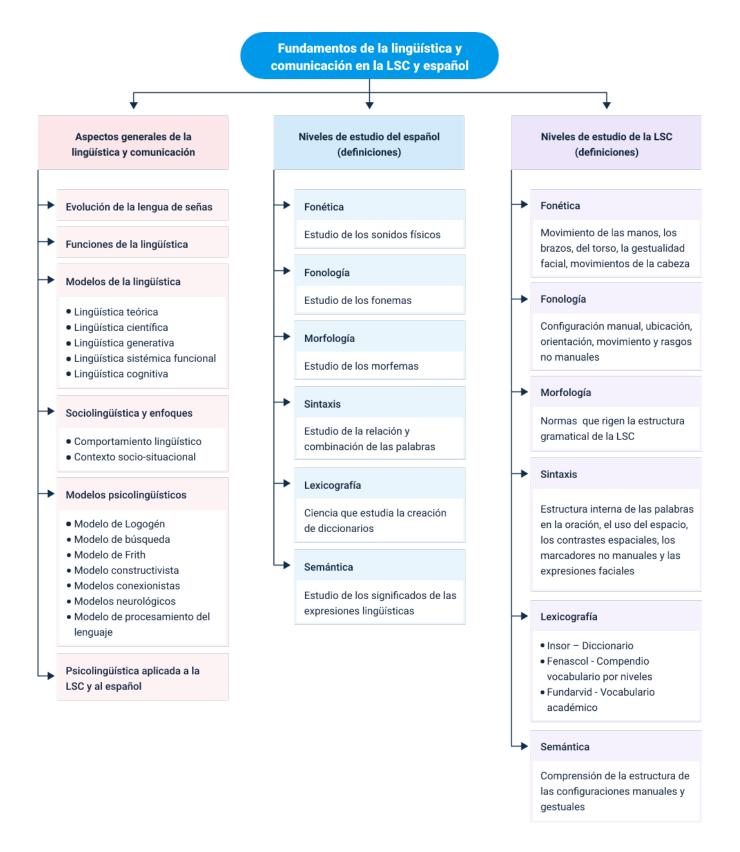


Síntesis

Toda persona que quiera interpretar el lenguaje de señas debe conocer la estructuras básicas del lenguaje español, por ende, es fundamental conocer todos aquellos aspectos de la lingüística, sus características, niveles, ramas etc., esto permitirá la comprensión del funcionamiento de los procesos de comunicación del ser humano, lo que facilitará entender su aplicación en el contexto del lenguaje de señas que es, precisamente, el principal objetivo de este componente formativo.

Una breve revisión de los temas vistos, se encuentran en el esquema presente en la siguiente página.







Material complementario

Tema	Referencia	Tipo de material	Enlace del Recurso
Aspectos generales de la lingüística y comunicación.	Escobar, J. (2019). Alfabetización de modelos lingüísticos jóvenes y adultos par la comunidad sorda: la historia de la lengua de señas colombiana. (Anteproyecto de trabajo de grado). Universidad Pedagógica Nacional.	PDF	http://repository.pedagogica .edu.co/bitstream/handle/20 .500.12209/10768/TE- 23503.pdf?sequence=1&is Allowed=y
Niveles de estudio del español y de la LSC (Definiciones)	Hervás, L. (1795). Escuela española de sordomudos, o arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español (Vol. 2). Imprenta Real.	Artículo	https://www.cervantesvirtual .com/obra/escuela- espanola-de-sordomudos- o-arte-para-ensenarles-a- escribir-y-hablar-el-idioma- espanol-dividida-en-dos- tomos-tomo-i0/
Niveles de estudio del español y de la LSC (Definiciones)	Martínez, R. A. (2017). Semántica y morfosintaxis del adjetivo en la Lengua de Señas Argentina desde un enfoque cognitivo. Lengua y Habla, (21), 151-174.	Artículo	https://ri.conicet.gov.ar/han dle/11336/74928
Desarrollo de habilidades comunicativas	Herrera, V., Puente, A., Alvarado, J., & Ardila, A. (2010). Códigos de lectura en sordos: la dactilología y otras estrategias visuales y kinestésicas. Revista Latinoamericana de Psicología, 39(2), 269-286.	Artículo	http://www.scielo.org.co/pdf/ rlps/v39n2/v39n2a05.pdf



Glosario

Audismo: la discriminación negativa o arbitraria o la marginación sufrida por las personas sordas a lo largo de la historia hasta la actualidad (Humphries, 1970).

Bilingüismo: capacidad de desarrollar algún nivel de competencia (hablar, leer, entender, escribir) en una segunda lengua.

Fonética: estudio que se realiza a los sonidos físicos de una lengua desde una perspectiva acústica y fonológica; también el lugar y el modo de cómo se produce; además su clasificación, que se divide en tres principales ramas: fonética articulatoria, fonética acústica y fonética auditiva o perceptiva.

Lengua: sistema de signos lingüísticos, conformado en la interacción comunicativa y cuyo fin es la comunicación misma. Como sistema de signos, estos conforman un conjunto de oposiciones funcionales, que son constantes y que subyacen a la materialidad fónica.

Lengua de señas: lengua de signos es una lengua natural de expresión y configuración gesto-espacial y percepción visual, gracias a la cual, los sordos pueden establecer un canal de comunicación.

Lenguaje: sistema de comunicación estructurado para el que existe un contexto de uso y ciertos principios combinatorios formales.

Lingüística: disciplina científica que investiga el origen, la evolución y las estructuras fundamentales del lenguaje.

Metacognición: capacidad del ser humano para evaluar su propio proceso de aprendizaje con el propósito de hacerlo más consciente y eficiente.



Mnemotecnia: deriva del griego mnéemee (memoria), y téchnee (arte). Una regla mnemotécnica es un sistema sencillo utilizado para recordar una secuencia de datos, nombres, números, y en general para recordar listas de datos relacionando palabras, imágenes, etc.

Psicolingüística: rama de la psicología interesada en descubrir qué mecanismos cognitivos intervienen para producir y comprender el lenguaje, y cómo se adquiere o se pierde dicho lenguaje.

Signo lingüístico: construcción social que funciona dentro de un sistema lingüístico y que pone un elemento en lugar de otro.

Sociolingüística: estudio de las lenguas en su contexto social. Establece correlaciones entre el comportamiento lingüístico y el contexto sociosituacional.



Referencias bibliográficas

Ayala, C, Yuste, C. (2005). Programa para la estimulación de las habilidades de la inteligencia. CEPE

Barreto, A. (2015). Fundarvid: una contextualización de sus neologismos en la lengua de señas colombiana. Antropología.

Burad, V. (2008). Alteridad sorda. https://culturasorda.org/alteridad-sorda

Caamaño, C. (2018). Claves para potenciar la atención/concentración. Universidad de Chile.

Congreso de Colombia. (1996). Ley 324 de 1996. Por la cual se crean algunas normas a favor de la población sorda.

Congreso de Colombia. (2005). Ley 982 de 2005. Por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones.

Giraldo, J. (2016). La neología: indicador de la vitalidad de una lengua y su cultura. Revista Interamericana de Bibliotecología, 39(1), 39-46.

Hervás, L. (1795). Escuela española de sordomudos, o arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español (Vol. 2). Imprenta Real.

Hymes, D. (1972). Competencia comunicativa. Editorial Pride and Holmes, 42.

Johnson, R., Liddell, S. (2016). Hacia una representación fonética de las señas: secuencialidad y contraste. Forma y Función, 29(2), 247-279.

Lieury, A. (1985). Los métodos mnemotécnicos ¿ciencia o charlatanería? Herder.

Martínez, R. A. (2017). Semántica y morfosintaxis del adjetivo en la Lengua de Señas Argentina desde un enfoque cognitivo. Lengua y Habla, (21), 151-174.

Oviedo, A. (2007). Pierre Desloges y sus "Observaciones..." de 1779. https://culturasorda.org/alteridad-sorda



Créditos

Nombre	Cargo	Regional y Centro de Formación
Claudia Patricia Aristizabal	Líder del equipo	Dirección General
Rafael Neftalí Lizcano Reyes	Responsable de línea de producción	Centro Industrial del Diseño y la Manufactura - Regional Santander
Jhacesiz Mary Hincapié Atehortúa	Instructora	Centro de Servicios de Salud - Regional Antioquia
Manuel Alejandro Garzón	Instructor	Centro de Servicios de Salud - Regional Antioquia
German Albeiro Saldarriga	Instructor	Centro de Servicios de Salud - Regional Antioquia
Adriana María Bustamante	Profesional diseño curricular	Centro de Servicios de Salud - Regional Antioquia
Nidian Yarume Ortiz Buitrago	Experta temática	Centro de Formación en Talento Humano y Salud - Regional Distrito Capital.
Jeimy Lorena Romero Perilla	Diseñador Instruccional	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios - Regional Norte de Santander.
Ana Catalina Córdoba Sus	Asesora Metodológica	Centro de Diseño y Metrología - Regional Distrito Capital
José Gabriel Ortiz Abella	Diseñador Instruccional	Centro de la industria, la empresa y los servicios - Regional Norte de Santander
Yerson Fabian Zarate Saavedra	Diseñador de Contenidos Digitales	Centro Industrial del Diseño y la Manufactura - Regional Santander
Francisco José Lizcano Reyes	Desarrollador Full-Stack	Centro Industrial del Diseño y la Manufactura - Regional Santander



Zuleidy María Ruíz	Validador de Recursos	Centro Industrial del Diseño y la Manufactura -
Torres	Educativos Digitales	Regional Santander
Wilson Andrés Arenales Cáceres	Storyboard e ilustración	Centro Industrial del Diseño y la Manufactura - Regional Santander
Carmen Alicia Martínez	Animador y Productor	Centro Industrial del Diseño y la Manufactura -
Torres	Multimedia	Regional Santander
Emilsen Alfonso Bautista	Actividad didáctica	Centro Industrial del Diseño y la Manufactura - Regional Santander
Daniel Ricardo Mutis Gómez	Evaluador para Contenidos Inclusivos y Accesibles	Centro Industrial del Diseño y la Manufactura - Regional Santander
Luis Gabriel Urueta	Validador de Recursos	Centro Industrial del Diseño y la Manufactura -
Alvarez	Educativos Digitales	Regional Santander